

**INFORME TÉCNICO HIDROSANITARIO No. STHV-DMGT-AH-IS-2021-012**  
**PROYECTO DEFINITIVO SUSTITUTIVO**  
**“RESIDENCIA DE LA SRA. VILMA MARINA GALLARDO Y FAMILIA”**

En atención al trámite Nro.STHV-2021-1880-E, ingresado a esta Secretaría con fecha 04 de junio de 2021, en relación al proyecto definitivo sustitutivo denominado “RESIDENCIA DE LA SRA. VILMA MARINA GALLARDO Y FAMILIA”, al respecto se emite el siguiente informe técnico:

**1. ANTECEDENTES:**

- 1.1. El proyecto definitivo sustitutivo “Residencia de la Sra. Vilma Marina Gallardo y Familia”, se desarrolla en el lote con predio N° 121661 con clave catastral N°24226 02 011, ubicado en la calle PINTAG GENERAL, barrio S. JUAN DE LA TOLA, parroquia PINTAG, propiedad de GALLARDO VACA VILMA MARINA según consta en el Sistema Urbano de Información Metropolitano, de acuerdo al Informe de Regulación Metropolitana (IRM) de consulta.
- 1.2. Con Oficio N° STHV-DMDU-3414, de fecha 22 de julio del 2019, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite informe favorable al proyecto definitivo sustitutivo “Residencia de la Sra. Vilma Marina Gallardo y Familia”.
- 1.3. En atención al trámite Nro.STHV-2021-1880-E de fecha 04 de junio de 2021, se reingresa el proyecto definitivo sustitutivo denominado “Residencia de la Sra. Vilma Marina Gallardo y Familia”, para su revisión.

**2. SUSTENTO NORMATIVO**

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Hidrosanitaria NHE AGUA\_Cap 16-NEC11.
- Normas de Diseño de sistemas de alcantarillado para la EMAAP-Q-2009.
- Ordenanza Metropolitana No. 001 [Código Municipal para el DMQ-2019].

**3. PROPUESTA HIDROSANITARIA**

La propuesta de ingeniería hidrosanitaria del proyecto definitivo sustitutivo “Residencia de la Sra. Vilma Marina Gallardo y Familia”, consiste en la implementación de nuevos sistemas de redes de agua potable (fría y caliente), evacuación de aguas lluvias y servidas; el sistema de agua potable se abastece directamente de la red pública con una acometida de diámetro de 3/4”. Su distribución a todos sus montantes y ramales se hace a través de tubería PVC de diámetros 3/4” y 1/2” y la conexión a todos los aparatos sanitarios se realiza con tubería de diámetro de 1/2”, se garantiza las presiones mínimas recomendadas en todas las salidas de agua. Los sistemas de evacuación de aguas servidas cumplen con los diámetros de desagües mínimos para cada aparato sanitario, establecidos por normativa y estos al igual que los caudales de aguas lluvias recolectadas por canales, sumideros y bajantes, descargan en las cajas de revisión y posteriormente continúan su recorrido hasta la red pública de alcantarillado. La documentación

presentada consta de tres (03) planos y una (01) memoria técnica, misma que se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION/LÁMINA
01	<b>Memoria Hidrosanitaria</b>	Se presentan trece (13) hojas impresas a ambos lados (folidas del 3 al 15)
02	<b>Planos Hidrosanitarios</b>	
	✓ INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, SIMBOLOGÍAS.	IS1 de 3
	✓ PLANTA DE CUBIERTAS, VISTA ISOMETRICA RED DE AGUA POTABLE.	IS2 de 3
	✓ INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, DETALLES.	IS3 de 3

#### 4. CRITERIO TÉCNICO

Una vez revisado que la propuesta de ingeniería hidrosanitaria (documentos, memorias técnicas y planos), cumple con la normativa y reglas técnicas vigentes, no tiene modificaciones siendo los mismos planos y memorias que ya se sellaron el 11 de julio de 2019; y, tomando en cuenta que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha determinado que no tiene valoración patrimonial y es un predio sin protección, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda se ratifica en el **INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE INGENIERÍA HIDROSANITARIA** emitido con Oficio N° STHV-DMDU-3414, de fecha 22 de julio del 2019, al proyecto definitivo sustitutivo “Residencia de la Sra. Vilma Marina Gallardo y Familia”, en el lote con predio N° 121661 y clave catastral N° 24226-02-011.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	FIRMA
Elaboración:	D. Dávila	U.A.H.	20210611	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20210611	